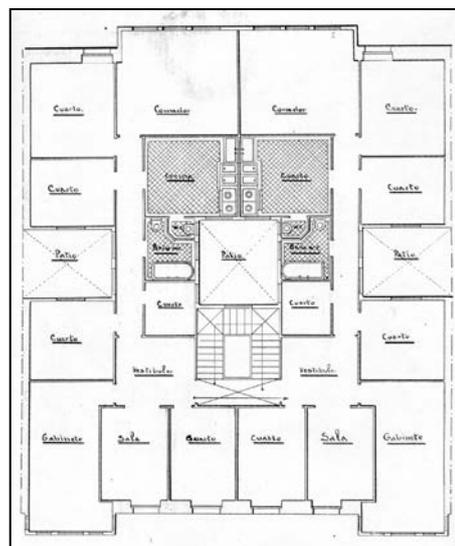
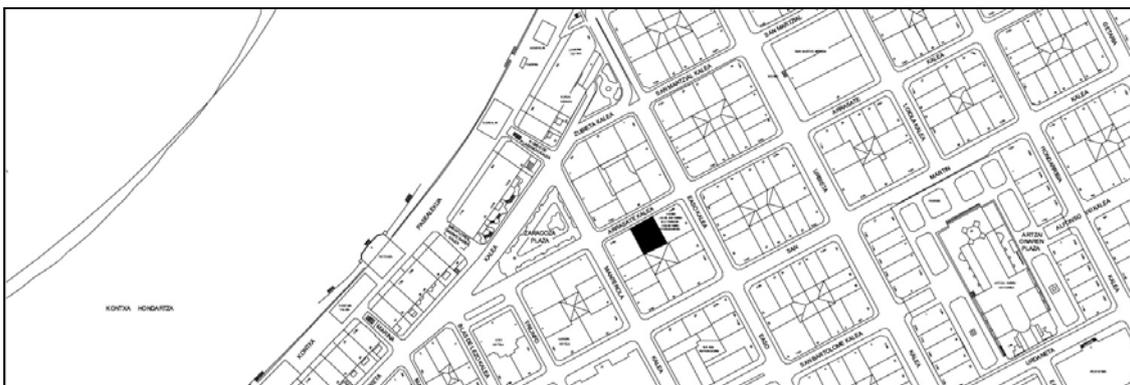


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D****ARRASATE 51****Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1921****Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y cinco plantas altas de origen (proyecto modificado de enero a octubre), estando la última retranqueada. Fachada de sillería con miradores de hormigón en extremos laterales. El hueco del portal se destaca en el centro de la planta baja, a eje con el paño ciego central de plantas altas. En los frentes de los miradores el proyecto suprime totalmente el cerramiento del plano de fachada. El portal presenta cierto interés, con columnas corintias, artesonado de madera en el techo y trabajo de vidriería en cierre del patio.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes excluidos de la protección: planta retranqueada (5ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; miradores de hormigón.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.